Informe sobre el cálculo de la inflación argentina con IPC base diciembre 2023=100 y ponderadores ENGho 2017/18

Introducción

La metodología actual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicada mensualmente por INDEC es un promedio ponderado que refleja las variaciones intermensuales e interanuales de precios de una canasta fija de bienes según los ponderadores de gasto de hogares por finalidad de gasto y región resultantes de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho) 2004/05.

En un contexto macroeconómico de cambio de precios relativos en las tarifas de servicios asociados a la vivienda, como energía eléctrica, gas natural, entre otros, acontecidos en los últimos meses, los ponderadores vigentes en la metodología actual del IPC no reflejan la real estructura de gastos de los hogares argentinos. Consecuentemente, no sólo resulta en una subestimación de los niveles de inflación de la economía, sino que también las ponderaciones de gastos de los hogares no reflejan los gastos reales que estos ejecutan en la vida real para el mantenimiento de una vivienda -sin contar el monto del alquiler-, uso de transporte, entre otros; subestimando la variación de precios de cada categoría de bienes y servicios en la metodología actual de este indicador de precios.

Ante esto, el OUE estimó la inflación interanual a diciembre de 2024 de la economía argentina construyendo un Índice de Precios al Consumidor con base en diciembre de 2023 y utilizando los ponderadores de gasto de los hogares de ENGho 2017/18, que es la última actualización de datos estadísticos de gastos de los hogares disponible; con el objetivo de estimar los efectos de este problema metodológico en cálculo de inflación de la economía argentina.

Análisis de Canasta Básica e inflación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) base diciembre de 2023 y ponderadores ENGho 2017/18

Según los ponderadores de la metodología actual, durante diciembre de 2024, un hogar con cuatro integrantes necesitó ingresos de $1.024.435 para no caer bajo la línea de pobreza, sin contemplar el valor del alquiler de la vivienda.

Con la estructura de ponderadores actuales de la metodología de estimación de canastas, en diciembre de 2024, se estima que INDEC consideró que $67.817[1] son suficientes para cubrir gastos asociados a la vivienda, como servicio de energía eléctrica, gas natural, entre otros, es decir, el 6,6% de sus ingresos.

Dado que en la actualidad la metodología tanto de IPC como de canastas utilizan como fuente los ponderadores de la ENGho 2004/05 para una población de referencia, los gastos de los hogares en esta metodología carecen de representatividad real. Particularmente, no reflejan el gasto real de los hogares en la coyuntura macroeconómica actual, como consecuencia de que la metodología actual está basada en precios y hábitos de consumo del año 2004, los cuales no se condicen con el patrón de consumo de los hogares en la economía actual

En este contexto, el cambio de precios relativos como consecuencia del cambio de políticas regulatorias en la economía argentina durante el último año fueron profundos y significativos, incluso a él mismo fenómeno ocurrido en los años 2017/18. Esto deriva en que la estructura de ponderadores vigentes en la estimación de canastas no representen el gasto real de los hogares, requiriendo una reforma estructural en la participación de los ponderadores vigentes.

Particularmente, los aumentos en el último año en las tarifas de los servicios asociados a la vivienda como energía eléctrica y gas natural, así como los gastos asociados al servicio de transporte y comunicaciones demandados por las familias, fueron más que proporcional al aumento de la inflación en la economía argentina.

Con motivo de analizar el problema metodológico de la estimación del IPC realizada por INDEC, se estimó la inflación interanual de diciembre de 2024 con los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares del año 2017/18 para localidades de 2.000 o más habitantes, tomando como periodo base diciembre de 2023 (diciembre 2023=100).

Como resultado de este cambio metodológico, la inflación interanual estimada para el mes de diciembre de 2024 resultó en 136,6% i.a, en contraste a la inflación interanual para el mismo periodo de 117,8% i.a resultante de la metodología actual.

[1] Estos datos surgen de analizar los ponderadores vigentes de la metodología actual de canastas para el segundo quintil de ingresos de la economía, suponiendo que el alquiler pondera de igual manera que a nivel nacional.

Si bien la inflación acumulada interanual durante el año 2024 se redujo de 211,4% i.a en diciembre de 2023 a 117,8% i.a para el mismo mes del año 2024, la subestimación de los niveles de inflación ante un brutal cambio de precios relativos de la economía argentina impactan negativamente en variables macroeconómicas como salarios, tipo de cambio real y canasta básica total, con implicancias directas en los niveles de pobreza de nuestro país y provincia.

En virtud de ello, el Observatorio Universitario de Economìa estimó la canasta básica total utilizando los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho) 2017/18 a nivel nacional para el segundo quintil de ingresos -más representativo respecto a la población de referencia de la metodología vigente de estimación de canastas de INDEC-, excluyendo el valor del alquiler.
Consecuentemente, se procedió a restar de los ponderadores de Vivienda de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2004/05 y 2017/18[2] la incidencia del valor del alquiler y luego ajustar la diferencia sobre el total de ponderadores a modo de que sume 100, con el objetivo de estimar la nueva canasta.

Cuadro 1. Ponderadores ENGho 2017/18 del 2º quintil de ingresos a nivel nacional para localidades de 2.000 habitantes o más

Estructura de gastos, en porcentaje -sin alquiler-	2° quintil de ingresos
Alimentos y bebidas no alcohólicas	29,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,52
Prendas de vestir y calzado	7,77
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,27
Equipamiento y mantenimiento del hogar	4,83
Salud	5,04
Transporte	13,96
Comunicaciones	5,88
Recreación y cultura	8,19
Educación	2,73
Restaurantes y hoteles	5,56
Bienes y servicios varios	4,20
Total	100,00

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos publicados por INDEC.

[2] Para visualizar los ponderadores de la ENGho 2004/05 publicados por INDEC, ver *La medición de la pobreza y la indigencia en Argentina (2016)* disponible en:
https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf
Y para visualizar los ponderadores de la ENGho 2017/18, ver Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares - Informe de Gastos (2019), disponible en:
https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/engho_2017_2018_informe_gastos.pdf

En virtud de ello, al estimar la canasta básica total con los ponderadores de la ENGho 2017/18 neto de alquiler para un hogar de cuatro personas, la canasta básica total estimada resultó en $1.545.590,4, representando un aumento del 50,8% respecto a la canasta oficial para diciembre de 2024.

Con esta metodología alternativa, un hogar de 4 integrantes destinaría $158.732,1 del total de la canasta para cubrir gastos en servicios asociados a la vivienda, como energía eléctrica, gas natural, agua, entre otros, lo que significa un 134,0% más respecto a la metodología vigente.

Cuadro 2. Estimación de la canasta básica total con ponderadores ENGho 2017/18 para localidades de 2.000 habitantes o más del segundo quintil de ingresos de la economía a nivel nacional

CE	0,2907
ICE	3,4399
CBA INDEC - dic 2024	$449.313,69
CBT -sin alquiler-	**$1.545.590,42**
	50,87%

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a estimaciones propias con datos de INDEC

Cabe destacar que para la estimación de la variación de la categoría vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles entre ambos periodos, se supuso que en la ENGho 2004/05 la participación del alquiler y expensas fue del 4,8% para el segundo quintil de ingresos, ídem a lo sucedido a nivel nacional; ante la falta de esta desagregación de la información estadística para dicha categoría de ingresos.

Cuadro 3. Estimación de la canasta básica total con ponderadores ENGho 2004/05 para localidades de 2.000 habitantes o más del segundo quintil de ingresos de la economía a nivel nacional[3]

Estructura de gastos, en porcentaje -sin alquiler-	2Q
Alimentos y bebidas	41,70
Indumentaria y calzado	9,14
Vivienda -sin alquiler-	6,62
Equipamiento y funcionamiento del hogar	5,88
Atención médica y gastos para la salud	6,62
Transporte y comunicaciones	13,66
Esparcimiento y cultura	6,30
Educación	3,15
Bienes y servicios varios	6,93
	100,00

[3] Supuesto: Los alquileres ponderan de igual medida en el segundo quintil de ingresos que en el total de ingresos de la economía, a saber, 4,8.

Fuente: Cuadro y estimaciones de elaboración propia en base a datos de INDEC.

Al analizar el cambio estructural en la composición de los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho) de los años 2004/05 y 2017/18, se observa que el rubro de alimentos y bebidas cayó un 24,2% en la estructura de gastos de los hogares de un periodo a otro. Ello fue compensado por un aumento del 33,3% en el rubro de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles -excluido el valor del alquiler-, además de transporte y comunicaciones que pasaron de representar el 13% en conjunto, al 13,3% y 5,6% respectivamente.

Ponderadores obsoletos y estimaciones poco realistas: El impacto en salarios

Lo mismo sucede con el nivel de ingresos en términos reales de la economía, dado que la subestimación de los niveles de inflación resultan en una pérdida aún mayor del poder adquisitivo de los salarios.

Según la metodología actual de estimación de la inflación, los salarios durante el periodo noviembre 2023-diciembre 2024 cayeron un 2,2% respecto a los niveles de inflación. En contraposición a ello, para la inflación acumulada bajo la nueva metodología durante el mismo periodo, el total de los salarios se redujo en términos reales un 9,8%.

La subestimación de los niveles de inflación de la economía impactan negativa y directamente sobre los niveles de ingresos de la economía argentina, subestimando también los resultados sobre los niveles de pobreza de nuestra economía.

Consecuencias macroeconómicas y urgencia de reforma metodológica

De igual modo, en términos de competitividad y comercio exterior, el problema metodológico de estimación de los niveles de inflación implica una depreciación aún mayor del peso argentino respecto al dólar estadounidense, aumentando la inflación en dólares de insumos claves para el desarrollo de la actividad económica.

Según los datos resultantes de la metodología de estimación de la inflación vigente, el tipo de cambio real aumentó un 72,6% promedio a diciembre de 2024, tomando como base diciembre de 2023.

En cambio, al estimar el comportamiento de esta variable con una inflación interanual acumulada de 136,6% a diciembre de 2024 bajo la nueva metodología, la inflación en dólares significó un 87,4% para el mismo periodo, 14,8 p.p por encima respecto a los valores de la metodología vigente. Ello no sólo implica una pérdida de competitividad de la producción nacional respecto a la producción de otros países, sino también el encarecimiento del precio en dólares de insumos importados esenciales para el desarrollo de la producción nacional, con impacto directo en los niveles de empleo y consumo de la economía.

Conclusiones

La mutación del contexto macroeconómico durante el último año ha llevado a que la estructura ponderadores de la metodología actual del índice de precios al consumidor no represente el gasto ejecutado de forma efectiva de los hogares en vivienda, como servicios de energía eléctrica, gas natural, entre otros.

La vigencia de la estructura de ponderadores de la ENGho 2004/05 en la metodología actual de estimación del IPC no refleja el cambio de precios relativos en los gastos de los hogares asociados a estos bienes y servicios.

La subestimación resultante de los niveles de inflación de la economía impactan directamente sobre otras variables macroeconómicas y socioeconómicas, con implicancias directas en la subestimación de la línea de pobreza de nuestro país y provincia.

Comisión de Economía Heterodoxa

29 de abril de 2025, Santa Rosa, La Pampa

Lic. Sebastián Lastiri
Lic. Micaela A. Bassi
Mg. Ernesto Rodríguez Carámbula